



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

64603.
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO
DEL ESTADO
UNIDAD REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
REGIÓN ALTIPLANO

OFICIO: URSEA/AJ-0054/2018-2019.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Matehuala, S.L.P., a 10 de octubre del 2018.

C. LIC. JUAN JESÚS MIRELES PALACIOS.
CUARTO VISITADOR GENERAL DE LA C.E.D.H.
PRESENTE. -

Por medio de la presente, y en respuesta a su oficio 4VMP-0002/18 de fecha 18 de junio de la presente anualidad, girado dentro del Expediente 4VQU-0169/16, en el que se formularon Propuestas de Conciliación y en relación a la PRIMERA.- Gire sus instrucciones a quien corresponda, para que se repare el daño ocasionado a la niña [REDACTED] que incluya tratamiento psicológico; considerando los gastos erogados con motivo de la atención psicológica particular que ha recibido hasta el momento, una vez que se acredite el monto de los mismos. Se envió la información respectiva al cumplimiento sobre este punto. Se ha recibido OFICIO: SMDIF/TS/018/003, en donde el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este municipio se encuentra en la mejor disposición para atender a la educanda [REDACTED] se remite para continuar con la tramitación debida del expediente arriba citado copia simple del oficio mencionado.

La confidencialidad de los datos del presente expediente y resguardo de los documentos relativos quedan bajo la más estricta responsabilidad de los funcionarios competentes que conozcan del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 y 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como los artículos 44 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Unidad Regional de Servicios Educativos
REGIÓN ALTIPLANO
MATEHUALA, S.L.P.
PROF. RAMIRO RENTERÍA SAUCEDA.
UNIDAD REGIONAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS REGIÓN ALTIPLANO.

C.C. P.-Lic. Martha Gricelda Pizaño Olvera.- Jefa del Depto. De Prevención y Atención al Educando.
Consecutivo.
Archivo.

P'RRS/2018

2018 "Año de Manuel José Othón".

Salvador Nava Martínez 208
Colonia Magisterial Los Reyes
Matehuala, S.L.P. C.P. 78726
Tel. 01 (488) 8825919 y 8820201

Recibido 13:10 hrs.
CUARTA VICERRECTORÍA GENERAL (MATEHUALA)